



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3928 /14-15



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires arbitre las acciones necesarias para implementar a la mayor brevedad posible una Fiscalía especializada en la investigación de delitos rurales en el ámbito del Departamento Judicial de Bahía Blanca.

RUBEN CARLOS GRENADA
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene como objeto solicitar al Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires la creación de una Fiscalía especializada en investigación de delitos rurales en el ámbito del Departamento Judicial de Bahía Blanca.

En los últimos tiempos hemos tomado conocimiento del incremento del abigeato en la zona del sudoeste bonaerense en donde el robo de ganado es una noticia repetida.

Las causas judiciales por robo de ganado, muchas veces, se encuentran demoradas por encontrarse en fiscalías saturadas de expedientes con caratulas complejas; dándole prioridad a este tipo de hechos y dejando de lado las causas de abigeato. Es entendible que exista esa prioridad en el tratamiento de los expedientes, pero también entendemos que es necesario darles una respuesta a todos los productores que están afectados por estos delitos.

De acuerdo a informaciones suministradas por el Presidente de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Bahía Blanca, Dr. Luis Álvarez, en el Distrito de Bahía Blanca se registraron 113 siniestros rurales que derivaron en el robo de 271 animales, en el período comprendido entre julio de 2013 y marzo de 2014.

Paralelamente, se ha registrado un aumento en lo que respecta a los delitos contra las propiedades privadas, robos de hacienda y maquinaria en zonas rurales, por lo que la investigación de estos casos resulta imprescindible para evitar el incremento de los delitos rurales.

Por otro lado, es necesario mencionar que el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Bahía Blanca, por medio del expediente 300-HCD-2014, solicitó la pronta implementación de la Fiscalía especializada que entienda en la investigación de delitos rurales en el ámbito del Departamento Judicial de la ciudad de Bahía Blanca (Se adjunta Resolución del HCD).

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas el tratamiento del presente proyecto de declaración.

RUBEN CARLOS GRENADA
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.